



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011227-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a incoación de algún expediente para la declaración de BIC del castillete del Pozo Herrera 2 de Sotillos de Sabero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011201 a PE/011237.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En 1841 comenzó la actividad minera en el valle de Sabero y cesó el 31 de diciembre de 1993.

Las explotaciones conocidas como Herrera I, en Sahelices de Sabero, constituyen un conjunto industrial extractivo de carbón en pozo y en galería, testimonio de la cultura y de la forma de vida de la cuenca minera de Sabero, cuya actividad a lo largo de los casi 100 años de historia activa ha generado una transformación importante en la fisonomía del lugar.

Allí aún quedan buena parte de las construcciones de la minería convencional, así como instalaciones de los lavaderos y fábricas, incluso los restos del tranvía aéreo utilizado para el vertido en escombrera de los estériles del lavadero.

Además, en el pozo Herrera I se conserva la casa de máquinas, construida en piedra labrada, cuyo interior muestra huellas del vandalismo que suele afectar a las instalaciones abandonadas.

El Castillete del Pozo Herrera I (1912) constituye un singular y relevante ejemplo de alto valor patrimonial, tanto por su valor testimonial como por su singularidad arquitectónica y su autenticidad e integridad.

En Sotillos de Sabero existe un segundo conjunto conocido como pozo Herrera nº 2, de 513 metros de profundidad y cuyo castillete data de 1952.

PREGUNTAS

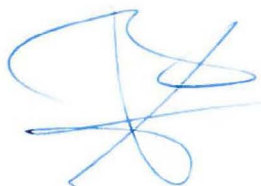
1.- ¿Se ha incoado algún expediente para declarar BIC el Castillete del pozo Herrera 2 de Sotillos de Sabero?

2.- En caso afirmativo, ¿En qué fase del procedimiento se encuentra?

3.- ¿Piensa la Junta de Castilla y León tomar alguna medida para evitar el expolio y destrucción de éste importante patrimonio industrial?

Valladolid, 19 de febrero de 2019

EL PROCURADOR

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text 'EL PROCURADOR'.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero